

El INPEC hace convocatoria para los bachilleres que quieren ser auxiliares del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la entidad

Bogotá, 26 de enero de 2022. Oficialmente están abiertas las inscripciones para que los bachilleres – hombres interesados en definir su situación militar- se inscriban para ser parte como auxiliares del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-. Así las cosas, serán 3.400 personas las convocadas en el año, divididas en cuatro trimestres, de allí saldrá cada uno de los grupos – contingente- conformado por 850 aspirantes.

Los requisitos para este primer proceso de selección e incorporación del primer contingente del 2022 son: ser colombiano, bachiller, mayor de 18 y menor de 24 años de edad, soltero, no estar inmerso en las causales de exoneración para prestar servicio militar obligatorio, previstas en el artículo 12 de la Ley 1861 de 2017 y superar el proceso de selección realizado por la Subdirección Cuerpo de Custodia, en cada uno de los centros de incorporación del país.

Los interesados podrán consultar la documentación [AQUÍ](#)

Para las personas que queden seleccionadas estos son algunos de los beneficios que podrán recibir: un salario mínimo mensual legal vigente – como incentivo – por el servicio prestado durante el año, así como la dotación de un vestido civil por el mismo valor, una bonificación mensual conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, Artículo 44, ubicación para prestar el servicio preferiblemente en el lugar de domicilio de la familia teniendo en cuenta las necesidades y el comportamiento, entre otros.

Consulte [AQUÍ](#) el cronograma de preselección a nivel nacional

PARA TENER EN CUENTA: El día que el aspirante se presente para el proceso de preselección, deberá asistir con ropa deportiva, traer consigo bebida hidratante, refrigerio y estar acondicionado para la presentación de las respectivas pruebas físicas (entrenamientos previos), asistir con sus elementos personales de bioseguridad como tapabocas, gel antibacterial o alcohol, por último, debe traer un lápiz y un bolígrafo de tinta negra, para la presentación de la prueba escrita.

De igual manera, culminado el tiempo de servicio militar los auxiliares interesados podrán inscribirse en un concurso de méritos, cuando esté a disposición la convocatoria realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Cabe anotar que solo serán seleccionados aquellos que superen el proceso adelantado por la CNSC quienes podrán hacer el curso de complementación y de este modo continuar con una carrera como Dragoneante en el Instituto.